

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141177968845



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 5 3 1 2 3 5 1

6. DV

1 | 1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

5 5 3 1 2 3 5 1

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Atlántico

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido  
ROBLEDO32. Segundo apellido  
SOLANO33. Primer nombre  
SANDRA34. Otros nombres  
MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CARRERA 52 N 92 10

42. Correo electrónico sarobledos@gmail.com

43. Código postal 0 8 0 0 2 0

44. Teléfono 1

3 0 5 3 4 0 1 0 3 5

45. Teléfono 2

3 0 0 6 0 0 0 9 3 8

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 0 0 7 | 2 0 2 0 1 1 2 0

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

9 0 0 2 | 2 0 2 0 1 1 2 0

## Otras actividades

50. Código 1 2

8 2 1 9 |

51. Código

2 4 5 3 |

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLEDO SOLANO SANDRA MARGARITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE